

Fondo Extremeño Local de Cooperación al Desarrollo





INFORME

PROGRAMA ASISTENCIA TECNICA PARA EL MANEJO Y LA GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS



SANTA CRUZ – BOLIVIA Septiembre del 2011





INFORME

PROGRAMA ASISTENCIA TECNICA PARA EL MANEJO Y LA GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS

INTRODUCCIÓN

En el marco del programa de asistencia técnica que brinda la Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AEXCID), el Fondo Extremeño Local para el desarrollo (FELCODE) y la Diputación de Cáceres, se llevó a cabo la "Asistencia Técnica en Manejo y Gestión de Residuos Sólidos" del 28 de agosto al 4 de septiembre en municipios del departamento de Santa Cruz – Bolivia.

La asistencia técnica estuvo dividida en dos actividades principales:

- Taller: Políticas y modelos municipales para el manejo y la gestión de residuos sólidos (31 de Agosto de 2011).
- Visitas y reuniones técnicas (29 de Agosto al 02 de septiembre).

Los participantes fueron autoridades municipales (Alcaldes y Concejales), técnicos municipales, representantes de empresas municipales de servicios de aseo, representantes de mancomunidades y Asociaciones Municipales.

El proceso de Asistencia Técnica en Manejo y Gestión de Residuos Sólidos, fue realizado por el señor Manuel Sánchez Pérez (Coordinador del Area de Cooperación Internacional de la Diputación de Cáceres).

A continuación presentamos las actividades realizadas durante la asistencia técnica:



Día 1: Inicio de la Asistencia Técnica 28-08-2011.

Llegada de Manuel Sánchez Santa Cruz – Bolivia.

Día 2: Reunión de Planificación con equipo del CEPAD. 29-08-2011.

Se estableció la planificación de las actividades que se ejecutarían durante la asistencia técnica, estableciendo primeramente la adecuación del programa y metodología para la realización del Taller "Políticas y modelos municipales para el manejo y la gestión de residuos sólidos" que se llevaría a cabo el día 31 de agosto de 2011.

A su vez se consolidó el cronograma de reuniones y visitas técnicas a los municipios seleccionados, de acuerdo al siguiente itinerario:

La Guardia: 30 de agosto de 2011

Montero: 01 de septiembre de 2011

San Ignacio: 02 de septiembre de 2011 (reunión en Santa Cruz)

Warnes: 02 de septiembre de 2011

Día 3: Visita al municipio de la Guardia 30-08-2011

Reunión con el Gobierno Municipal (Directora de Planificación, Responsable de Gestión de Residuos Sólidos, Director de Gestión Ambiental, Director de Catastro, Oficial Mayor de Planificación).

Reconocimiento del vertedero que está implementando actualmente el municipio de la Guardia; y reconocimiento de los nuevos terrenos para la implementación de un nuevo vertedero con todas las especificaciones técnicas.



Día 4: Taller "políticas y modelos municipales para el manejo y la gestión de residuos sólidos"

El taller se realizó en instalaciones del Centro Facundo Infante (CEFI) en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, de acuerdo al siguiente programa:

14:00	Almuerzo.
13:15	Conclusiones
12:30	Participación y aportes (preguntas y demandas)
12:00	Exposición del tema: Participación ciudadana en los procesos de ubicación de los vertederos y plan social de erradicación de población infantil en vertederos.
11:15	Participación y aportes (preguntas y demandas)
10:45	Exposición del tema: Estrategias municipales de residuos sólidos y mancomunidades de servicios en la gestión local.
10:30	Refrigerio
09:45	Participación y aportes (preguntas y demandas)
09:15	Exposición del tema: Identificación de problemas y soluciones en la gestión de residuos sólidos.
09:10	Presentación de la metodología y hoja de vida del experto Manuel Sánchez.
09:00	Palabras de Bienvenida Dr. Carlos Hugo Molina Saucedo - Presidente de CEPAD
08:30	Recepción de Participantes

Los objetivos del taller fueron los siguientes:

- Sensibilizar a autoridades Ejecutivas y Legislativas municipales sobre la importancia de desarrollar políticas municipales de gestión integrada de residuos sólidos.
- Compartir conocimientos sobre políticas y modelos de manejo y gestión de residuos sólidos.
- Promover un trabajo de análisis de la problemática de los residuos sólidos y la construcción participativa de potenciales políticas públicas y acciones para el establecimiento de un manual de buenas prácticas en manejo y gestión de residuos sólidos.



Los participantes invitados al taller fueron:

- Alcaldes Municipales
- Concejales Municipales
- Técnicos Municipales
- Mancomunidades Municipales
- Asociaciones Municipales

La estructura del programa del taller fue la siguiente:

SESION 1	SESION 2	SESION 3
Identificación de problemas y soluciones en la gestión de residuos sólidos • Introducción a la temática • Participación y aportes (preguntas y demandas)	Estrategias municipales de gestión de residuos domiciliarios y Mancomunidades de servicios en la gestión local Introducción a la temática Participación y aportes (preguntas y demandas)	Participación ciudadana en los procesos de ubicación de vertederos y plan social de erradicación de población infantil en vertederos Introducción a la temática Participación y aportes (preguntas y demandas)

Sesión 1: Identificación de problemas y soluciones en la gestión de residuos sólidos

Se realizó una introducción sobre el tema, haciendo énfasis sobre los problemas que causa un mal manejo de los residuos sólidos, mostrando a través de diapositivas los elementos técnicos que debería tener un vertedero municipal con las condiciones básicas de manejo de la basura.

Una vez realizada la presentación, se estableció un diálogo con los participantes, quienes expresaron de manera unánime, que el problema de la basura en los municipios tanto urbanos como rurales, generan conflictos no solo para la gestión municipal, sino también problemas en la salud y ornato público.

Se mencionó que uno de los principales factores, para no tener una gestión adecuada de los residuos sólidos, es la falta de recursos económicos en los gobiernos municipales, que permitan establecer primeramente programas de concientización ambiental ciudadana, además del establecimiento de un eficiente recojo de basura y construcción de un vertedero municipal con las condiciones óptimas mínimas.



En esta sesión, salió a relucir los problemas que tienen principalmente los municipios que forman parte del área metropolitana (Santa Cruz de la Sierra, La Guardia, Porongo, El Torno, Warnes, Cotoca), al ser municipios urbanos que sobrepasan los 30.000 habitantes y por ende, uno de los principales inconvenientes en estos municipios, es el de encontrar una ubicación adecuada para sus vertederos. Otro inconveniente es con respecto a la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, la cual es considerada la ciudad que genera la mayor cantidad de residuos, por lo tanto cataloga que el problema de la basura con la cual cuenta esta ciudad, va afectar tarde o temprano en territorio de los municipios adyacentes: Warnes, Cotoca, La Guardia, Porongo principalmente.











<u>Sesión 2: Estrategias municipales de gestión de residuos domiciliarios y</u> <u>Mancomunidades de servicios en la gestión local</u>

De la misma forma que en la primera sesión, se realizó metodológicamente una introducción y explicación, dando énfasis a las diferentes estrategias municipales que existen para el manejo de los residuos domiciliarios, y principalmente el establecimiento de mancomunidades de servicios para la gestión de la basura.

En esta etapa, se respondería de manera específica al problema que cuentan los municipios del área metropolitana, recomendando principalmente el establecimiento de una mancomunidad de servicios.

Los representantes municipales, mencionaron que ellos realizan una serie de acciones para la gestión de residuos domiciliarios, principalmente en las áreas urbanas, lográndose identificar que en la totalidad de los municipios del departamento de Santa Cruz, a excepción de Santa Cruz de la Sierra, esas acciones están direccionadas solo al recojo de basura y deposito de los mismos sin ningún tratamiento técnico.

Se identificó que son pocas las acciones que están destinadas a campañas de concientización y cambio de cultura de los ciudadanos en los municipios del departamento.



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES Manuel Sánchez Péres







- ¿QUÉ SON LAS MANCOMUNIDADES DE MUNICIPIOS?
- Es una Entidad Local (Art. 3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local).
- Se reconoce a los municípios el derecho a asociarse con otros en mancomunidades para la ejecución en común de obras y servicios determinados de su competencia (Art. 44 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local).
- Las mancomunidades tienen personalidad y capacidad jurídicas para el cumplimiento de sus fines específicos y se rigen por sus Estatutos propios.
- Los Estatutos han de regular: el ámbito territorial de la entidad, su objeto y competencia, órganos de gobierno y recursos, plazo de duración y cuantos otros extremos sean necesarios para su funcionamiento.



- Implica acoger servicios "a la carta", y pagara cambio de los servicios (principios de autonomía municipal).
- Ejecutan acciones de desarrollo endógeno.
- Disponen de numerosas posibilidades de servicio

CONFORMACIÓN DE LAS MANCOMUNIDADES INTEGRALES

- Partimos de los territorios de los Grupos de Acción Local y de las comarcas diseñadas por la Diputación de Badajoz.
- No son estancos, hay flexibilidad.
- Debe ser un proceso consensuado.
- Se prentende la creación de 32 mancomunidades integrales



REQUISITOS DE LAS MANCOMUNIDADES:

- Que la totalidad de los términos de los municipios que la integran se incluyan en un ámbito geográfico homogéneo.
- Que presten efectivamente mediante gestión directa los servicios indicados en, al menos cinco de los apartados siguientes:

 - a. Abastecimiento domiciliario de agua potable y/o depuración saneamiento, vertidos y tratamiento de aguas residuales.
 - Recogida y tratamiento de residuos sólidos urbanos y/o protección del medio ambiente.
 - Planeamiento, ordenación, gestión, ejecución y disciplina urbanística

 - e. Gestión de actividades deportivas



Sesión 3: Participación ciudadana en los procesos de ubicación de vertederos y plan social de erradicación de población infantil en vertederos

Con la misma metodología que las anteriores sesiones, se procedió a llevar a cabo la tercera sesión del taller, poniendo énfasis en la participación ciudadana en los procesos de ubicación de vertederos y plan social de erradicación de la población infantil en vertederos.

Para ello, el consultor llevó a cabo la presentación de experiencias en Extremadura sobre la ubicación de los vertederos, pero principalmente sobre la erradicación de las viviendas que están ubicadas alrededor de los vertederos, lo que tiene como consecuencia la presencia de niños al interior del vertedero.

En el diálogo con los participantes del taller, se evidenció que uno de los principales inconvenientes que tienen los gobiernos municipales es la definición del terreno para la implementación de un vertedero municipal. Esto se hace más evidente en municipios



urbanos, donde existe crecimiento poblacional acelerado, estableciéndose centros poblados en alrededor de los vertederos.

El caso que tomaron como ejemplo, fue el del municipio de Santa Cruz de la Sierra, donde actualmente existen numerosos barrios que colindan con el vertedero Municipal, existiendo un alto índice de presencia de familias que utilizan el vertedero como estrategia de vida.

En el caso de municipios rurales no existe en este momento muchos problemas en la identificación del un sitio para la construcción del vertedero, sin embargo esta definición se debe realizar de manera concertada con la población y principalmente con la alguna unidad que este encargada de la definición del ordenamiento territorial del municipio.















Participantes del taller

Los participantes del evento fueron alcaldes, concejales y técnicos municipales de los siguientes municipios:

MUNICIPIOS				
• Cotoca	Colpa Bélgica			
San Xavier	Fernández Alonso			
 Pailón 	Puerto Quijarro			
 Comarapa 	San Julián			
 Concepción 	Cuatro Cañadas			
 Porongo 	San Ignacio de Velasco			
 Vallegrande 	• Roboré			
• Warnes	• Cabezas			
Portachuelo	La Guardia			
Mairana	 Okinawa 			
	Puerto Suarez			



CONCLUSIONES DEL TALLER

Las principales conclusiones del el taller fueron las siguientes:

- La gestión de residuos sólidos, es importante realizarla de manera conjunta entre el Gobierno Municipal y los diferentes actores sociales.
- Los alcaldes municipales, conjuntamente con toda la institucionalidad pública municipal, son los principales responsables de dar respuesta en la problemática de la basura y por ende la gestión de los residuos sólidos en su conjunto; Esto se hace mucho más evidente de acuerdo al artículo 124 de la Constitución Política del Estado Boliviano, considerándolo como un delito de traición a la patria al que viole al régimen constitucional de recursos naturales, el cuál tiene como sanción la pena máxima.
- Es necesario establecer un marco de dialogo, concertación, coordinación de los gobiernos municipales en la identificación de los problemas y soluciones en la gestión de residuos sólidos; principalmente entre los municipios del área metropolitana del departamento de Santa Cruz, quienes se ven amenazados por el constante crecimiento de basura que genera la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.
- En lo que respecta a las estrategias municipales de gestión de residuos sólidos, se hace necesario que en concurrencia con el Gobierno Departamental Autónomo de Santa Cruz, se establezca un programa de concientización y cambio de conducta de la población sobre la basura, además de programas de separación de residuos y reciclamiento de los mismos.
- Con respecto a la construcción de vertedero municipal y el recojo de basura, las
 mancomunidades de servicios son una respuesta a los diferentes obstáculos para
 una gestión municipal eficiente, ya que los altos costos del servicio de recojo de
 basura, construcción y gestión del vertedero, no permite que los gobiernos
 municipales asuman esta inversión de manera individual.
- Todo el proceso de la gestión de los residuos sólidos parte de una necesidad y una voluntad de las autoridades municipales (concejales, alcalde), quienes



deben generar decisiones políticas y promover decisiones técnicas para una eficiente gestión de los residuos sólidos.

- Toda planificación y definición del área de construcción de los vertederos, debe estar concertada con los actores sociales del municipio, con el asesoramiento de técnicos encargados de la planificación y ordenamiento municipal, para que en el futuro no se permita el asentamiento de nuevos barrios alrededor de los vertederos.
- Los municipios deben aprender de los errores que tiene la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, con respecto al servicio de recojo de basura y ubicación de familias alrededor del vertedero municipal.

RESULTADOS

Los resultados del taller fueron los siguientes:

- Participación activa de 50 personas entre autoridades (alcaldes, concejales) y técnicos municipales;
- Los participantes han visto la importancia de la gestión de residuos sólidos tanto en el ámbito ambiental, económico y social;
- Solicitud de demandas de asistencia técnica de los gobiernos municipales participantes (Cotoca, Fernández Alonso, Roboré, La Guardia, Colpa Bélgica, Puerto Quijarro, Mairana).

Día 5: Visita al municipio de Montero 01-09-2011.

Reunión con el Alcalde Municipal. Montero

Día 6: Reuniones técnicas con representantes del municipio de San Ignacio de Velasco, Warnes y Santa Cruz de la Sierra.

 Reunión Técnica con el municipio de San Ignacio de Velasco: Presentación del informe realizado por Manuel Sánchez, a la asistencia técnica brindada al municipio de San Ignacio de Velasco. Participación del Alcalde Municipal, Concejales Municipales, Director de Medio Ambiente.



- Visita al municipio de Warnes; Reunión con el Alcalde Municipal y el Oficial Mayor Administrativo.
- Reunión Técnica con representantes de la Empresa Municipal de Aseo de Santa Cruz - EMACRUZ (Gerente Técnico).
- Reunión Técnica con el Gobierno Municipal de Santa Cruz de la Sierra (Secretaria de Parques y Jardines y Presidente de EMACRUZ; Secretario Jurídico, Gerente Técnica de EMACRUZ).

COMPROMISOS

Los compromisos asumidos en las visitas y reuniones técnicas fueron los siguientes:

- Solicitud de apoyo del Municipio de la Guardia en asistencia y asesoramiento técnico para la identificación de los terrenos del vertedero municipal y la elaboración de un Plan de gestión de residuos Sólidos.
- Solicitud de apoyo del Municipio de Warnes para el asesoramiento e implementación de un estudio de gestión de residuos sólidos.
- Demanda del municipio de San Ignacio de Velasco de apoyo técnico para la realización de la segunda fase del vertedero municipal y elaboración de su plan de gestión de residuos sólidos.
- Solicitud del Gobierno Municipal de Santa Cruz de la Sierra para la elaboración del Plan y Estrategia de Gestión de Residuos Sólidos.
- Análisis por parte del Gobierno Municipal de Montero para la demanda de asistencia técnica.



ANEXOS

- Fotografías
- Lista de Participantes



FOTOGRAFIAS























